

El cerro de mi casa



Tiempo de lectura: 4 min.

Sáb, 14/05/2016 - 21:02

El comentario de la semana

Los que tenemos la suerte visual de vivir a los pies de las montañas de las cordilleras venezolanas y los que viven en ellas, haciendo abstracción de las condiciones de habitación, tenemos “el cerro de mi casa”, así sea que lo divisemos desde la ventana de un apartamento.

Cada uno de nosotros podemos dar fe de la impresionante belleza de sus imágenes estacionales, que van desde los espacios siempre verde hasta la sequedad de sus “sábanas”, pasando por la de los árboles desnudos en esos momentos en los que les “toca botar” sus hojas.

Verlos resurgir es una reafirmación de la continuidad de la vida a pesar de las adversidades, aunque cada vez más estemos dejando de ver algunas especies para empezar a conocer otras. ¡Cosas del cambio climático!

Lo descrito, que se valora y disfruta más con el paso de los años (alguna ventaja tenía que tener la edad), tradicionalmente, con mayor frecuencia, extensión e intensidad en estos últimos tiempos, se “prenden” los cerros de nuestro país, destruyéndose por fuego lo que la naturaleza tardó años en crear y que en el “mejor” de los casos, significa la pérdida de “solo” un año del trabajo que hace la vida por la vida misma, ya que se había quemado el anterior.

Las causas de estos incendios de vegetación son diversas; existen las “utilitarias” que encuentran en el fuego una forma barata, en dinero, para desforestar con fines agrícolas o habitacionales, para recuperar zonas de pastoreo, para “matar culebras”, así como también se pueden dar accidentalmente, por descuido o por la necesidad patológica de algunas personas, siendo cada vez más difícil aceptar lo de la “combustión espontánea”.

Entendiendo la imposibilidad de evitarlos totalmente en su extensión territorial completa y sin descuidar la obligación de combatirlos no importa donde ocurran, los países han adoptado la designación de “áreas protegidas”, bajo distintas modalidades y denominaciones, para proteger los recursos naturales representativos de determinadas localidades geográficas tipo.

Venezuela, país muy diverso en cuanto a dichos recursos, tiene el privilegio de ser, en el mundo, uno de los que mayor superficie de su territorio ha declarado como Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), con la loable e indiscutible necesidad de proteger y preservar la diversidad existente en ellas, siendo parque nacional la figura más conocida por el público.

Al decir diversidad debemos reforzar, aunque pueda ser innecesario, que la misma incluye en los recursos naturales a las plantas, animales, aguas, suelos y por supuesto, al clima que los cubre y condiciona su existencia y características.

En consecuencia, al hablar de los incendios de vegetación estamos refiriéndonos a lo que todos vemos y sentimos cada año en época seca, al calor de los cuales y esto es literal, están expuestas no solo las plantas sino todos los otros elementos naturales mencionados.

Incendios de vegetación = destrucción de plantas = muerte y migración de animales = pérdida de calidad y cantidad de suelo = reducción de fuentes de agua, contaminación de las mismas y aumento de su fuerza de arrastre = ascenso de la temperatura ambiental y más humo contaminante = la gente vive (y algunas mueren como consecuencia directa) en un ambiente deteriorado en relación al que tenía antes del fuego.

Nuestro país necesita instrumentar, de una vez por todas, las medidas de protección ambiental que contempla la constitución y las leyes. Una de ellas y por supuesto la más elemental, es ejercer la guardería ambiental de manera técnica, eficiente y efectiva, y para ello la figura del “guardaparques” tiene que ser redimensionada en alcances y reconocimiento de todo tipo.

Dentro de sus funciones, que por múltiples, demandan personal con formación y capacitación en actividades específicas y diferenciadas, están la prevención, control y combate de incendios de vegetación, todo ello apoyado en programas de concientización ciudadana.

La dotación adecuada de elementos para el cumplimiento de sus funciones no debe ser un problema para un país como el nuestro, que presta apoyo humanitario a otros, lo cual sería loable, si las carencias que intentamos aliviar no las estuvieran sufriendo tantos venezolanos.

Además, más resaltante y menos justificable, compramos tanques, aviones y helicópteros de guerra, armas, municiones y gas del bueno y sin embargo, no tenemos equipos aéreos para el combate de incendios, las cisternas brillan por su ausencia, uniformes protectores y otros aperos para los bomberos son precarios, y lo peor, cuando se prenden los cerros, el grueso del trabajo de extinción lo adelantan individuos que más que voluntarios, deberían ser reconocidos como héroes.

En este momento el cerro de mi casa se está empezando a poner bonito de nuevo y estoy seguro que los tuyos también; exijámosle a nuestros empleados, los legisladores y funcionarios de los gobiernos, cumplir la obligación de velar por los

intereses de todos. Gracias a nuestro voto, los unos y los otros, ocupan las posiciones que ejercen y deberían tener presente que el fuego no respeta colores.

Evitar y controlar a tiempo los incendios de vegetación son la forma más natural y económica de reforestar.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)